



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 37/13

AYUNTAMIENTO DE MUÑICO

ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 19 de Diciembre de 2012 ha adoptado el acuerdo provisional de aprobación de la ordenanza fiscal del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica. Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el art. 49 de la Ley 7/1985 y art. 17 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo; haciendo saber que los interesados pueden consultar el expediente y formular la reclamaciones que estimen oportunas en el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B.O. de la Provincia de Ávila.

En Muñico, a 2 de enero de 2013.

El Alcalde, *llegible*.